

Modelo de Escrito

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE

DEMOLICIÓN Entre el Sr , quien acredita identidad con N° , domiciliado en la Ciudad de Provincia de calle N° , en adelante denominado el «VENDEDOR» por una parte, y por la otra el Sr. , quien acredita identidad con N° domiciliado en la Ciudad de Provincia de calle N° , en adelante denominado el «COMPRADOR» se conviene en celebrar el presente contrato de compra-venta de demolición sujeto a las siguientes cláusulas. - - - - PRIMERA: El vendedor enajena al comprador y éste adquiere la construcción de la finca sita en el Partido de Provincia de con frente a la calle N° entre las de y con la expresa obligación del comprador de demolerla y retirarla del terreno donde se halla instalada, dejando el terreno nivelado a la altura de la vereda y libre de escombros. - - - - SEGUNDO: Esta venta se realiza por el precio total y convenido de pesos (\$) que el comprador abona totalmente en este acto al vendedor en dinero en efectivo y a su entera satisfacción quien le otorga por medio de la presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma por el total de la operación. - - - - TERCERO El plazo máximo para concluir con los trabajos de demolición y retirar los escombros y maquinarias utilizadas se fija en días, estableciéndose una multa de pesos (\$) diarios por cada día de retraso en el cumplimiento de la presente cláusula. - - - - CUARTA: El comprador se obliga a realizar en el terreno propiedad del vendedor, un cerco de metros de altura en el frente del terreno, como así también la acera correspondiente conforme a las ordenanzas municipales vigentes, estableciéndose para el caso de incumplimiento una multa de pesos (\$) diarios para el caso de que no se la entregare terminada dentro de los días. posteriores al vencimiento del plazo establecido en la cláusula tercera. - - - - QUINTA: El comprador desde el día de la fecha será responsable totalmente por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar los trabajos de demolición a realizar, como así también de todos los impuestos y/o tasas creados o a crearse atinentes a la demolición, obligándose asimismo a gestionar las autorizaciones correspondientes, tomando a su cargo todos los gastos. - - - - SEXTA: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento del presente, en donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones, citaciones y/o Notificaciones a que hubiere lugar; asimismo se someten a los Tribunales Ordinarios de renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. - - - - SEPTIMA: El sellado de ley del Presente contrato será solventado por las partes en partes iguales. - - - En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de a los días del mes de de 19 FIRMAS